

Proponen se cree el “Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual”

Posted on 21 de octubre de 2022 by Diario Humano



El parlamento estará integrado por tres días de actividades parlamentarias a partir del 25 de junio de 2023 con dos con mesas de trabajo, foros, paneles, diálogos, manifestación y expresión de ideas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). La diputada María Guadalupe Moreno Higuera, propuso ante el pleno, se cree el “Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual”, para llevarse a cabo en el [Congreso del Estado](#), en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Sexual, el cual busca la integración de una agenda legislativa que contemple reformas y adiciones que contengan acciones afirmativas para la armonización del marco jurídico, acorde a la Constitución como a los acuerdos convencionales sobre los derechos de las personas históricamente discriminadas por razón de su preferencia sexual.

Al presentar la iniciativa expuso que busca generar espacios públicos e institucionales que garantice todos los derechos humanos, la participación social y política, la libre manifestación de ideas, la exposición de problemáticas, propuestas y mecanismos de solución a cualquier discriminación, exclusión, segregación y barrera que impida o limite la inclusión social.

Moreno Higuera destacó que, dentro del término “diversidad sexual” cabe toda la humanidad, pues



nadie ejerce su sexualidad de la misma manera que las y los demás; dijo, el término y por ende el parlamento ofrecería un reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin límites.

La iniciativa con proyecto de decreto plantea que el Congreso del Estado de Baja California Sur, a partir del 25 de junio del año 2023, establecerá el Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual, que se integrará por quienes resulten seleccionados a partir del cumplimiento de las bases de la convocatoria que anualmente se emita, en el marco de la conmemoración del “Día Mundial de la Diversidad Sexual”; que por conducto de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, y de Igualdad de Género, se organice, promueva y difunda el Parlamento Sudcaliforniano de la Diversidad Sexual, debiendo emitir y publicar la convocatoria correspondiente; podrán participar todas las personas sudcalifornianas por nacimiento o residencia, que formen parte de la comunidad lésbico- gays, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, transexual e intersexuales. La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado.